50

Radicado: 2017-00462

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ES COMO SIGUE:

Valor de las agencias fijadas a fl. 49 cdno. 2 -------	$ 8.000.000
Gasto de notificación fl. 177 cdno. 1----------	$ 10.700
Gasto de notificación fl. 188 cdno. 1----------	$ 10.700
Gasto de notificación fl. 215 cdno. 1----------	$ 10.700
Gasto de notificación fl. 234 cdno. 1----------	$ 11.500
Gastos curadora fl.251 cdno. 1----------	$ 400.000
Total ----------	$ 8.443.600

Son: Ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos pesos m.l. (8.443.600).

Medellín, 26 de marzo de 2021

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho, a la luz de lo ordenado en el ordinal 1 del artículo365 del Código General del Proceso

Notifíquese,

Jorge Iván Hoyos Saavedra
Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 31
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN QUE FIJA EL DIA 07 ABR 2021
A LAS 8:AM

Secretario